



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DRTS-94 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 08.07.2014

DECRETO: N° 3064 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.404 de fecha 24.10.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor en el escalafón de la Planta Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza en trámite del Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor.
7. Solicitud de fecha 03 de Julio del año 2014, enviado por la Agrupación Social y Cultural Rosita Ester al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 03 de Julio del año 2014, enviado por la Agrupación Social y Cultural Rosita Ester al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Sábado 12 de Julio del año 2014.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza de Conductor en Tramite, asimilado al Grado 15° del Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, el día Sábado 12 de Julio del año 2014 a las 21:00 Hrs., y a las 00:30 Hrs., para trasladar (ir a dejar e ir a buscar) desde Algarrobo hasta la Localidad de El Yeco, a 15 personas pertenecientes al Grupo Folclórico Cheliche, quienes apoyaran Gratuitamente a la Agrupación Social y Cultural Rosita Ester, quienes realizaran una Peña Folclórica en la Localidad de El Yeco, Comuna de Algarrobo.

SALIDA : A las 21:00 Hrs.
Desde Villa el Mar I, Comuna de Algarrobo, hasta la Localidad de El Yeco, Comuna de Algarrobo.

REGRESO : Desde la Localidad de El Yeco, Comuna de Algarrobo, hasta Villa El Mar I, Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/ MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 3064
08.07.2014.

DISTRIBUCION:

- Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	FECHA	SAIDA	ENTREGANTE	RECEBI	RECIBI
		10 JUL. 2014				

680-14